

....: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abg. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, por Resolución número: 01.P.DIC., Numeral: 00147 de fecha veintitrés de abril del año dos mil uno; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero **APROBAR** la Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares, de la Compañía DELGADO COURIER Cia. Ltda., en los términos constantes de la referida Escritura. Manta, catorce de agosto del año dos mil uno. **LA NOTARIA CUARTA SUPLENTE.**-

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. **Elsye Cedeño Menéndez**
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
Manta - Ecuador



DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MONTECRISTI; DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA NUMERO (430), DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1.994 CONSTA UNA RAZON QUE DICE: DOY FE: "QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01-P-DIC 00147 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2.001 EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, RESUELVE APROBAR LA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑIA "DELGADO COURIER CIA. LTDA. Montecristi, 17 de Agosto del 2001. - EL NOTARIO.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

Jaime R. Villavicencio Vélez
ABOGADO



R A .

